



NÚMERO DE CUENTA	087582034001
CÓDIGO DEL JUZGADO	087583184001
RADICACIÓN	08-758-31-84-001-2018-00211-00
PROCESO	ALIMENTOS
DEMANDANTE	RUTH LORENA TORRES RAMIREZ C.C. 1.065.627.508
DEMANDADO	ARMANDO LUIS CABEZA FUENTES C.C. 1.129.511.731

Informe Secretarial: Señora Juez, a su despacho solicitud de la parte actora en la cual manifiesta consignar lo tendiente por concepto de alimentos en la nueva cuenta descrita. Sírvase proveer.

Soledad, febrero 21 de 2023

MARÍA CRISTINA URANGO PÉREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD - ATLÁNTICO
Febrero veintiuno (21) del dos mil veintitrés (2023).

En atención al anterior informe secretarial, se denota escrito de la parte actora en el que solicita que se consigne en la nueva cuenta aperturada por la misma, así como se refleja en el certificado bancario anexo.

Al respecto, conviene precisar que, si bien en sentencia del 13 de agosto de 2018 se dispuso el pago de los alimentos definitivos a órdenes de esta agencia, en aras de garantizar los derechos fundamentales de los aludidos menores, se estima conducente acceder a lo pretendido por la activa, a fin de agilizar el recaudo de dineros correspondientes a cuotas alimentarias.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

Primero: Ordenar al pagador, en adelante se sirva consignar los alimentos definitivos dispuestos en sentencia del 13 de agosto de 2018 a cargo del demandado y en favor de las menores G.C.T. y M.L.C.T. en la cuenta de



ahorros del Banco BBVA No. 0270080914 a nombre de la señora RUTH
LORENA TORRES RAMIREZ C.C. 1.065.627.508. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 28 de febrero de 2023
NOTIFICADO POR ESTADO N° 030 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ